

## SESIONES ORDINARIAS

2006

## ORDEN DEL DIA N° 1345

## COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día: 16 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Amenaza** e intimidación de las que fueron víctimas un juez federal y una fiscal federal en la provincia de Santa Fe. Expresión de repudio y otras cuestiones conexas. **Di Pollina, Beccani, Storero, Godoy (J. C.), Zancada, Carlotto, Augsburguer, González (M. A.), Morini, Rossi y Binner.** (5.781-D.-2006.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Di Pollina y otros señores diputados, por el que se expresa repudio a la amenaza e intimidación de que fueran víctimas un juez federal y una fiscal federal en Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Declarar su más enérgico repudio ante la amenaza e intimidación de que fueran víctimas tanto el juez federal Reinaldo Rodríguez, como la fiscal federal Griselda Tessio, quienes investigan los delitos de lesa humanidad cometidos en Santa Fe durante la última dictadura militar.

2. Su profunda preocupación por sumarse a situaciones similares que tuvieron en el pasado al mismo juez federal Rodríguez como destinatario, así como también a otros jueces federales, fiscales y testigos en causas vinculadas con la violación de

los derechos humanos y agravadas en el contexto de todo un país preocupado en la búsqueda de Jorge Julio López –ex detenido desaparecido–, testigo clave en el juicio contra el represor Miguel Etchecolatz, a quien la Justicia condenó como responsable de delitos de lesa humanidad en el marco de un genocidio que tuvo lugar en la Argentina desde 1976 hasta 1983.

3. Su más amplia solidaridad con quienes sufrieron aquella amenaza e intimidación.

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2006.

*Remo G. Carlotto. – Amelia López. – Emilio A. García Méndez. – Susana M. Canela. – María G. de la Rosa. – Eduardo A. Di Pollina. – Santiago Ferrigno. – Francisco V. Gutiérrez. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Norma E. Morandini. – Hugo R. Perié. – Marcela V. Rodríguez. – Rosario M. Romero. – Pablo Tonelli.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Di Pollina y otros señores diputados, por el que se expresa repudio a la amenaza e intimidación de que fueran víctimas un juez federal y una fiscal federal en Santa Fe, y, luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones.

*Remo G. Carlotto.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

1. Su más enérgico repudio ante la amenaza e intimidación de que fueran víctimas tanto el juez federal Reinaldo Rodríguez, como la fiscal federal Griselda Tessio, quienes investigan los delitos de lesa humanidad cometidos en Santa Fe durante la última dictadura militar.

2. Que, al sumarse a situaciones similares que tuvieron en el pasado al mismo juez federal Rodríguez como destinatario, así como también a otros jueces federales, fiscales y testigos en causas vinculadas

con la violación de los derechos humanos y agravadas en el contexto de todo un país preocupado en la búsqueda de Jorge Julio López –ex detenido desaparecido y testigo clave en el juicio contra el represor Miguel Etchecolatz, a quien la Justicia condenó como responsable de genocidio–.

3. Su más amplia solidaridad con quienes sufrieron aquella amenaza e intimidación.

*Eduardo A. Di Pollina. – Silvia Augsburger. – Alberto J. Beccani. – Hermes J. Binner. – Remo G. Carlotto. – Juan C. L. Godoy. – María A. González. – Pedro J. Morini. – Agustín O. Rossi. – Hugo G. Storero. – Pablo G. Zancada.*

